



MONITOREO AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA CIUDADANA - CMVC

CALIDAD DEL AIRE



24^{vo} MONITOREO

SEGUNDO SEMESTRE 2025

PRESENTACIÓN

Lima Airport Partners S.R.L. (Actualmente Lima Airport S.R.L.), inició en mayo del 2019 la etapa constructiva de la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), asumiendo con ello el cumplimiento de los compromisos socioambientales establecidos en la «Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez» (2^{da}MEIA) aprobada por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

Los resultados obtenidos en el 2do semestre del año 2025 se presentan en el siguiente material informativo de difusión.

¿DÓNDE SE REALIZÓ?

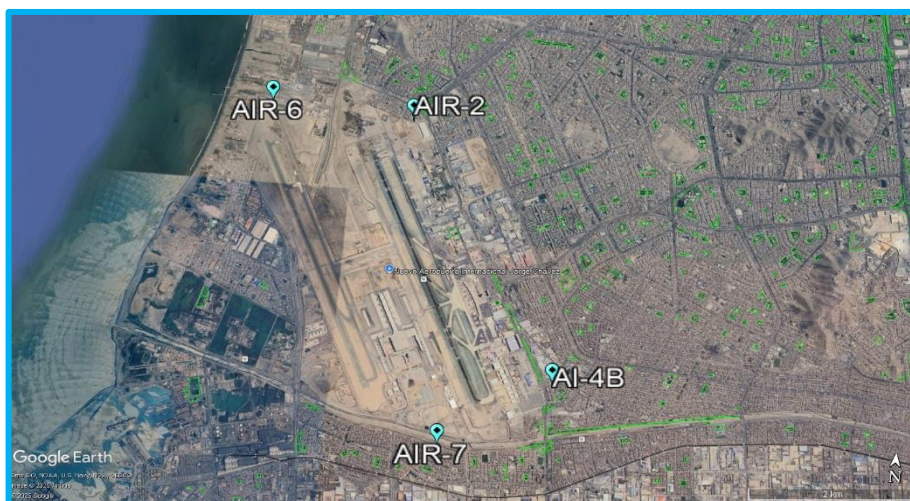
La 2^{da} MEIA estableció una red de cuatro (4) puntos de monitoreo de la calidad ambiental del aire en el área de influencia del proyecto de ampliación del AIJC, para ser evaluados con una frecuencia semestral (cada seis meses) en la etapa de operaciones.

Estaciones de monitoreo de material particulado y gases

Punto	Fecha de Monitoreo	Ubicación
AIR-2	18 al 22 de noviembre del 2025	Norte de la propiedad del AIJC, en la Urb. Alameda Portuaria
AIR-4B	23 al 27 de noviembre del 2025	Ubicado en la Urbanización Aeropuerto, en la calle Salaverry Carlo
AIR-6	23 al 27 de noviembre del 2025	Junta vecinal Los Ferroles, situado entre la Calle Los Ferroles y Centenario
AIR-7	18 al 22 de noviembre del 2025	AA.HH. Santa Rosa situado a 10 m de la Av. Morales Duárez

Fuente: Elaboración Propia

Mapa de ubicación de los puntos de monitoreo de calidad del aire



Fuente: Elaboración Propia

¿QUE SE MONITOREÓ?

- **Material particulado (Polvo):** PM-10 y PM-2.5
- **Metales:** Plomo en PM-10
- **Gases:** SO₂, NO₂, CO, O₃ y C₆H₆
- **Meteorología:** Temperatura, Presión atmosférica, Velocidad y dirección del viento y otros más.

NORMATIVA DE CALIDAD DE AIRE

El Ministerio del Ambiente (MINAM) estableció los valores para la calidad del aire en el Perú, denominándolos Estándares de Calidad Ambiental (ECA-Aire).

Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM

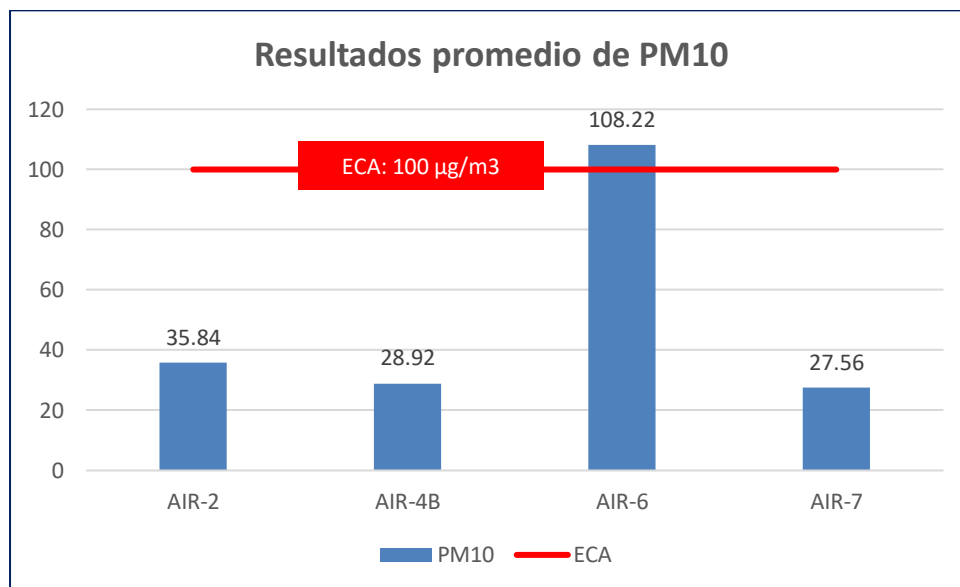
Parámetros evaluados	Período	Valor* ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Material Particulado - PM10	24 horas	100
Material Particulado - PM2.5	24 horas	50
Plomo en PM10	Mensual	1.5
Benceno - (C ₆ H ₆)	Anual	2.0
Dióxido de Azufre (SO ₂)	24 horas	250
Sulfuro de hidrógeno (H ₂ S)	24 horas	150
Ozono (O ₃)	8 horas	100
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	1 hora	200
Monóxido de Carbono (CO)	8 horas	10

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM

RESULTADOS DE CALIDAD DE AIRE

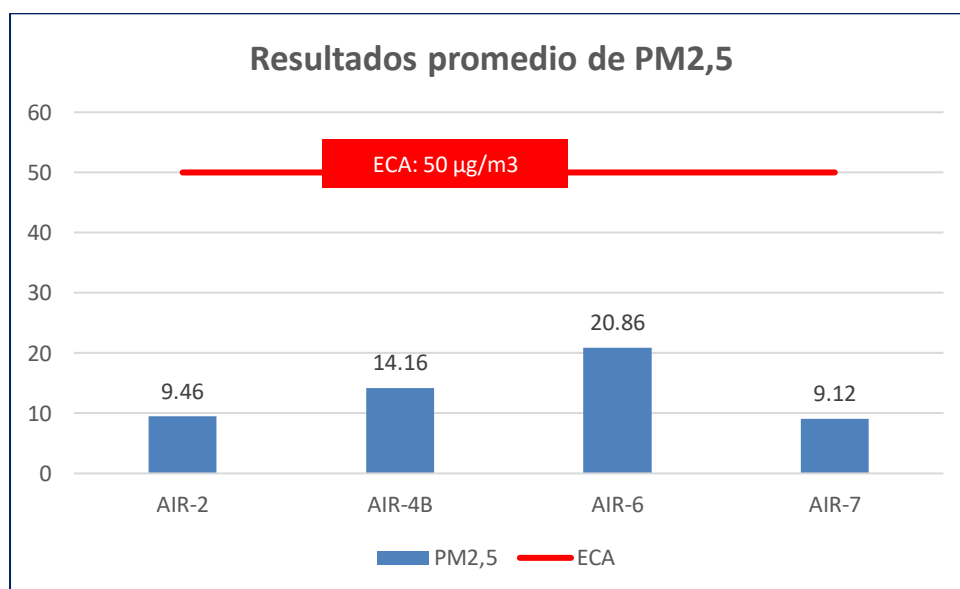
Durante el segundo semestre 2025 se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados promedio de material particulado PM_{10} (polvo de tamaño menor a 10 micras)



Fuente: SGS, 2025.

Resultados promedio de material particulado $PM_{2,5}$ (polvo de tamaño menor a 2,5 micras)



Fuente: SGS, 2025.

La estación AIR-6, al igual que el semestre anterior, presentó excedencias para los cinco días de evaluación en material particulado PM_{10} . Cabe mencionar que se tienen actividades cercanas a este punto de monitoreo, como el funcionamiento de una planta pesquera ubicada

a aproximadamente 15 metros de la estación

Las concentraciones de Plomo (Pb) en PM₁₀, así como las de Benceno (C₆H₆), Dióxido de Azufre (SO₂), Sulfuro de Hidrógeno (H₂S), Ozono (O₃), Dióxido de Nitrógeno (NO₂) y Monóxido de Carbono (CO) obtenidas en noviembre de 2025 estuvieron por debajo de los estándares de calidad ambiental establecidos en el Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM.

CONCLUSIONES

- Durante el monitoreo de material particulado PM-10 y PM-2,5 realizado en noviembre de 2025, con una duración de cinco (5) días consecutivos, las estaciones AIR-2, AIR-4B y AIR-7 no registraron excedencias respecto a los estándares de calidad ambiental (ECA) establecidos en el Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM. En contraste, la estación AIR-6 presentó excedencias para PM-10; no obstante, dichos valores fueron inferiores a los registrados durante la temporada seca 2024. Al respecto, cabe señalar que a aproximadamente 15 metros de esta estación se localiza una industria pesquera que, durante el periodo de monitoreo, se encontraba en actividad de producción.
- Las concentraciones de metales (Pb en PM-10) y gases (SO₂, H₂S, NO₂, CO, O₃ y C₆H₆) obtenidas en noviembre de 2025 estuvieron por debajo de los estándares de calidad ambiental establecidos en el Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM, lo que resulta concordante con los resultados de calidad del aire que fueron parte de la línea de base de la MEIA.
- Se observa que en las estaciones AIR-2 y AIR-7 predominó la dirección sureste (SE); en la estación AIR-4B prevaleció la dirección sur (S), aunque se registraron variaciones los días 25 y 27 de noviembre; mientras que en la estación AIR-6 la dirección del viento fue predominantemente de oeste (W).
- La predominancia del viento en la mayoría de días de monitoreo - provinieron de otra dirección distinta a las actividades constructivas de LA.



MONITOREO AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA CIUDADANA - CMVC

AGUA SUBTERRÁNEA



24^{VO} MONITOREO

SEGUNDO SEMESTRE 2025

PRESENTACIÓN

Lima Airport Partners S.R.L. (Actualmente Lima Airport S.R.L.), inició en mayo del 2019 la etapa constructiva de la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), asumiendo con ello el cumplimiento de los compromisos socioambientales establecidos en la «Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez» (2daMEIA) aprobada por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

Los resultados obtenidos en el 2^{do} semestre del año 2025 se presentan en el siguiente material informativo de difusión.

¿DÓNDE Y CÓMO SE REALIZÓ?

La 2^{da} MEIA, como parte de los compromisos asumidos para la etapa de operaciones, estableció una red de cinco (6) piezómetros para ser evaluados en cada monitoreo de manera semestral (cada seis meses), todos al interior del AIJC.

En el segundo semestre del 2025, en noviembre, se realizó la medición en los siguientes puntos:

Puntos de monitoreo de calidad de agua subterránea

Estaciones de monitoreo (Todas al interior del AIJC)	Coordenadas	
	Este	Oeste
GW-PZ-JCHA-01 (LAP-11)	270625	8668074
GW-PZ-JCHA-03 (LAP-15)	269813	8668284
GW-PZ-JCHA-05 (P- PERM-02)	268898	8669066
GW-PZ-JCHA-07 (LAP-14)	268427	8669534
GW-PZ-JCHA-10 (D- 12)	268215	8671343
GW-PZ-JCHA-12 (LAP-10)(BZN-42)	267617	8671715

Fuente: Elaboración Propia

Mapa de ubicación de los puntos de monitoreo de agua subterránea - segundo semestre (noviembre de 2025)



Fuente: Elaboración Propia

Los piezómetros son monitoreados con una frecuencia semestral (cada seis meses).

NORMATIVA REFERENCIAL

El Perú no cuenta con normativa nacional de calidad de aguas subterráneas.

Para la evaluación de los resultados obtenidos de calidad del agua subterránea, se emplearon referencialmente los Estándares de Calidad Ambiental para Agua en la Categoría A1 Sub Categoría A1: Agua que pueden ser potabilizadas con desinfección (D.S. N° 004-2017-MINAN) La norma de referencia está disponible en:

<https://sinia.minam.gob.pe/normas/aprueban-estandares-calidad-ambiental-eca-agua-establecen-disposiciones>

RESULTADOS DE CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA

De todos los parámetros evaluados durante el segundo semestre del año 2025 la mayoría de parámetros cumple (de manera referencial) el ECA-Agua. Excepto en parámetros como dureza, fósforo total, turbidez, aluminio, hierro, arsénico, manganeso, etc.

Cuadro resumen de resultados de calidad de agua

Ítem	Estaciones de monitoreo	Descripción	Comparativo referencial con el Estándar de Calidad Ambiental para Agua*			Parámetros que no cumplen el ECA
			Cantidad de parámetros evaluados*	Cantidad de parámetros que cumplen el ECA	Parámetros que no cumplen el ECA	
1	GW-PZ-JCHA-01	LAP-11 Nivel y Calidad	-	-	-	Seco
2	GW-PZ-JCHA-03	LAP-15 Nivel y Calidad	67	60	7	Fósforo total; Turbidez; Oxígeno disuelto; Material flotante; Sulfato; Aluminio; Manganeso
3	GW-PZ-JCHA-05	P-PERM-02 Nivel y Calidad Profundidad de diseño: 10m	67	62	5	Turbidez; Oxígeno disuelto; Sulfato; Aluminio; Manganeso
4	GW-PZ-JCHA-07	LAP-14 Nivel y Calidad	67	62	5	Fósforo total; Turbidez; Sulfato; Aluminio; Manganeso
5	GW-PZ-JCHA-10	D-12 Nivel y Calidad Profundidad de diseño: 10m	67	61	6	Dureza total, turbidez, sulfato, aluminio, hierro, manganeso
6	GW-PZ-JCHA-12	LAP-10 (BZN-42) Nivel y Calidad	67	58	9	Dureza total, Sólidos totales disueltos; Turbidez; Conductividad; Oxígeno disuelto; Sulfato; Arsénico; Hierro; Manganeso

Fuente: Elaboración Propia

Vale precisar que los resultados obtenidos fueron similares a los de la línea de base del estudio ambiental inicial y la temporada anterior, las excedencias al ECA referencial se presentan en parámetros y puntos que históricamente tuvieron este comportamiento. Recordemos que la línea base fueron los monitoreos ambientales que se hicieron de manera previa al inicio de las actividades constructivas del proyecto.

Lo resultados demuestran que los valores de los parámetros fisicoquímicos monitoreados no tienen influencia de las actividades del proyecto, sino que son atribuibles a condiciones naturales propias de la zona.

CONCLUSIONES

- Se uso el Estándar de Calidad Ambiental para Agua Categoría 1 (Poblacional y Recreacional, subcategoría A1: Aguas que pueden ser potabilizadas con desinfección). Esto de manera referencial pues en Perú no se tienen un estándar para calidad de agua subterránea.
- Del total parámetros, un total de 12 exceden el valor de referencia. Principalmente las excedencias corresponden a metales como aluminio, arsénico, manganeso y hierro que exceden en la mayoría de estaciones. El resto de parámetros evaluados cumplen el ECA Categoría 1-A1: Aguas que pueden ser potabilizadas con desinfección, conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 004-2017-MINAM.
- Las posibles causas de los resultados de los parámetros por encima a los valores estándar de referencia se deberían a las características edáficas y geológicas locales de la zona.



MONITOREO AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DEL MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL -CMVC

NIVEL FREÁTICO



24^{VO} MONITOREO

SEGUNDO SEMESTRE 2025

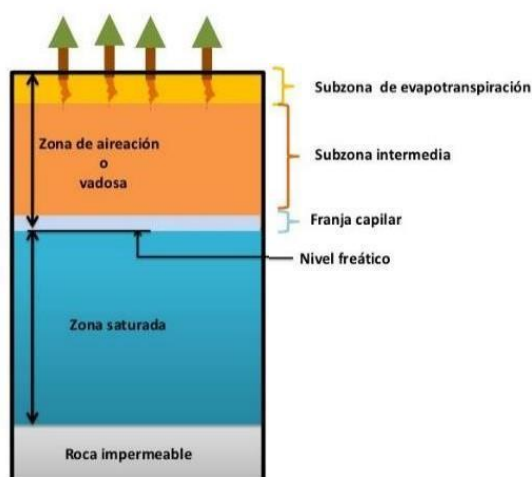
PRESENTACIÓN

Lima Airport Partners S.R.L. (Actualmente Lima Airport S.R.L.), inició en mayo del 2019 la etapa constructiva de la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), asumiendo con ello el cumplimiento de los compromisos socioambientales establecidos en la «Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez» (2daMEIA) aprobada por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

Los resultados obtenidos en el 2^{do} semestre del año 2025 se presentan en el siguiente material informativo de difusión.

¿QUÉ ES EL NIVEL FREÁTICO?

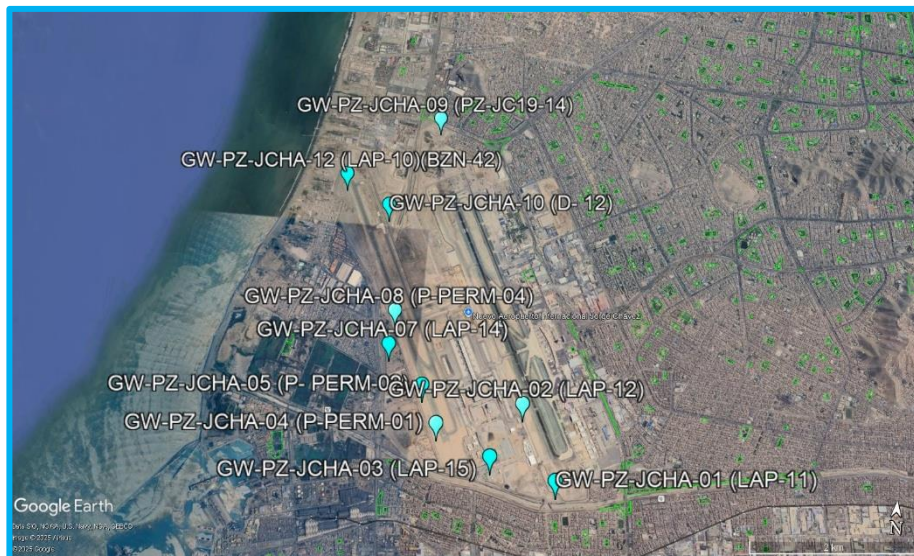
Es la profundidad a la que se encuentra el agua subterránea respecto a la superficie terrestre:



¿DÓNDE Y CÓMO SE REALIZÓ?

La 2^{da} MEIA estableció 10 puntos (piezómetros) de medición semanal del nivel freático, todos al interior del AIJC.

Puntos de monitoreo de nivel freático



Fuente: Elaboración Propia

Puntos de monitoreo de nivel freático

Nº	Estación	Descripción	Coordenadas 18 L	
			WGS 84	
			Este	Norte
1	GW-PZ-JCHA-01	LAP-11 Nivel y Calidad	270625	8668074
2	GW-PZ-JCHA-02	LAP-12 Nivel	270158	8668951
3	GW-PZ-JCHA-03	LAP-15 Nivel y Calidad	269813	8668284
4	GW-PZ-JCHA-04	P-PERM-01 Nivel Profundidad de diseño: 10m	269120	8668618
5	GW-PZ-JCHA-05	P-PERM-02 Nivel y Calidad Profundidad de diseño: 10m	268898	8669066
6	GW-PZ-JCHA-07	LAP-14 Nivel y Calidad	268427	8669534
7	GW-PZ-JCHA-08	P-PERM-04 Nivel Profundidad de diseño: 10m	268455	8669962
8	GW-PZ-JCHA-09	PZ-JC19-14 Nivel Profundidad de diseño: 10m	268764	8672602
9	GW-PZ-JCHA-10	D-12 Nivel y Calidad Profundidad de diseño: 10m	268215	8671343
10	GW-PZ-JCHA-12	LAP-10 (BZN-42) Nivel y Calidad	267617	8671715

Fuente: Elaboración Propia

La medición se hizo empleando una sonda, la cual es introducida en el piezómetro hasta que el sensor de la sonda haga contacto con el agua subterránea (el sensor emitirá una alerta), tras lo cual se lee la profundidad en la cinta métrica que acompaña al sensor.

RESULTADOS

Durante el segundo semestre del 2025 se obtuvieron los siguientes resultados (promedio) de la medición de nivel freático:

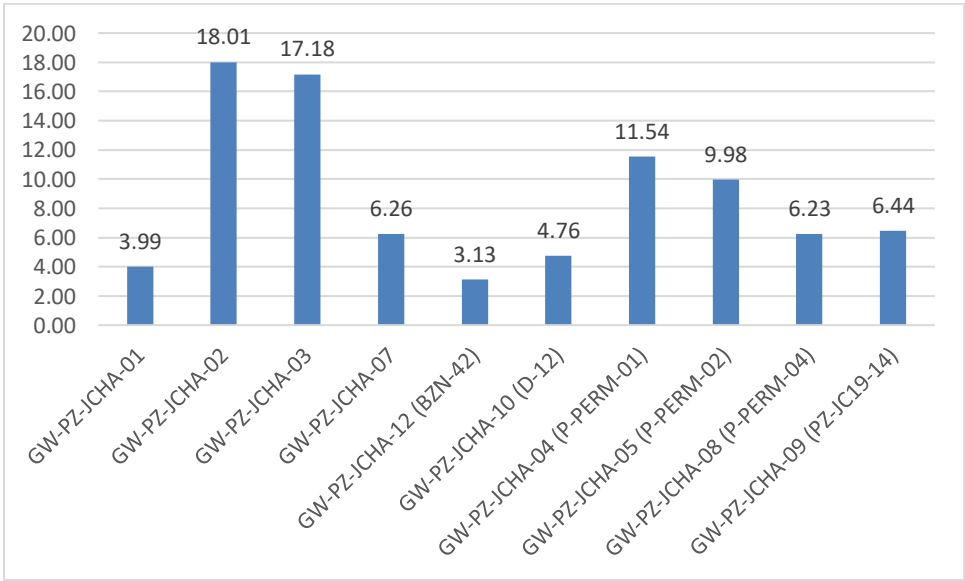
Resultados de nivel freático

Ítem	PIEZOMETROS	PROMEDIO (m)
1	GW-PZ-JCHA-01	3,99
2	GW-PZ-JCHA-02	18,01
3	GW-PZ-JCHA-03	17,18
4	GW-PZ-JCHA-07	6,26
5	GW-PZ-JCHA-12 (BZN-42)	3,13
6	GW-PZ-JCHA-10 (D-12)	4,76
7	GW-PZ-JCHA-04 (P-PERM-01)	11,54
8	GW-PZ-JCHA-05 (P-PERM-02)	9,98
9	GW-PZ-JCHA-08 (P-PERM-04)	6,23
10	GW-PZ-JCHA-09 (PZ-JC19-14)	6,44

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los informes de ensayo de SGS para nivel freático del 2º semestre del 2025 el «Informe de monitoreo de agua subterránea - nivel freático» (julio de 2025) », «Informe de monitoreo de agua subterránea - nivel freático» (agosto de 2025) », «Informe de monitoreo de agua subterránea - nivel freático» (septiembre de 2025) », y el «Informe de monitoreo de agua subterránea - nivel freático» (noviembre de 2025) », se tuvo los siguientes resultados:

Resultados de nivel freático

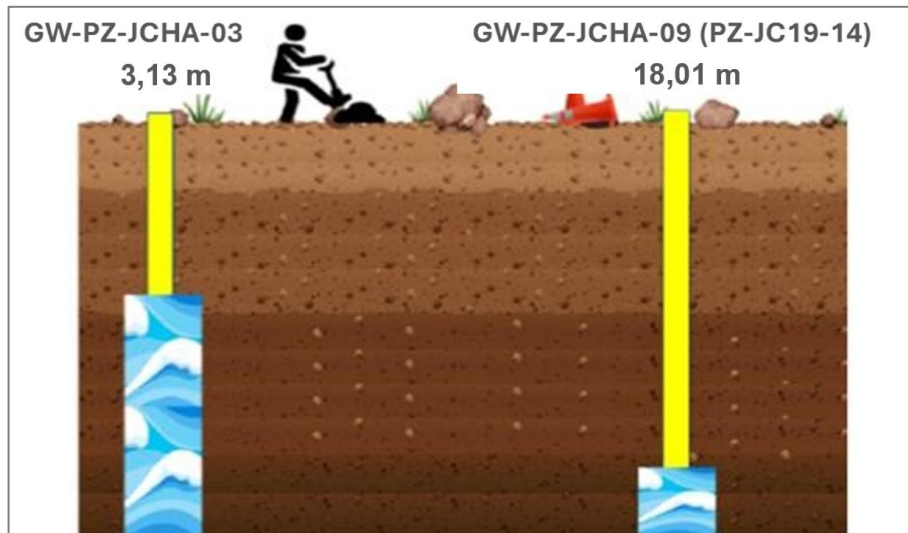


Fuente: Informes de ensayo (SGS) de nivel freático del 2º semestre del 2025

El sector noroeste (el lado del proyecto más cercano al mar) presenta las menores profundidades de nivel freático, mientras que el lado sureste presenta las mayores

profundidades de nivel freático.

En promedio, al segundo semestre del 2025, los niveles freáticos estuvieron entre las siguientes profundidades:



Las mediciones durante el segundo semestre 2025 se encontraron entre los 3,13 metros (GW-PZ-JCHA-12) hasta los 18,01 metros (GW-PZ-JCHA-02).

Lo anterior resulta concordante con los registros de nivel freático que fueron parte de la línea de base de los estudios ambientales.

CONCLUSIONES

- Las profundidades de los niveles freáticos registrados semanalmente entre junio y noviembre de 2025 (excepto octubre), en cada uno de los puntos de monitoreo, registraron profundidades promedio entre 3,13 m (punto “GW-PZ-JCHA-12”) hasta 18,01 m (punto “GW-PZ-JCHA-02”). Respecto a la temporada húmeda se observa un aumento en los valores de nivel freático, debido principalmente a los efectos de la temporada seca.
- El sector noroeste (el lado del proyecto más cercano al mar) presenta las menores profundidades de nivel freático, justamente por la cercanía de la zona marina, mientras que el lado sureste presenta las mayores profundidades de nivel freático, siendo menos susceptible a inundaciones por fluctuaciones del nivel freático. Lo anterior resulta concordante con los registros que fueron parte de la línea de base de la MEIA.